



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

RES. DECECO Nº 288-20
EXPEDIENTE Nº 6090/2020
Salta, 28 SEP 2020

VISTO: Las presentes actuaciones por la que se tramita la conformación de la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de los aspirantes a ingresar en las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, bajo el Programa Mayores de 25 años "Georgina Droz", sin título de Nivel Medio o Ciclo Polimodal de Enseñanza, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Rectoral Nº 656/95, establece las pautas para el ingreso de los alumnos sin título de Nivel Medio o Ciclo Polimodal de Enseñanza y prevé la constitución de una Comisión Evaluadora, la que entenderá en la prueba de evaluación y entrevista.

Que los aspirantes a ingresar en el presente período lectivo, comprendidos en el Programa Mayores de 25 años, sin título de Nivel Medio o Ciclo Polimodal de Enseñanza, no pudieron ser evaluados oportunamente, debido a la situación sanitaria que atravesamos a nivel global por la pandemia del Coronavirus - (Covid 19) y el aislamiento como medida preventiva.

Que por Res. CS 088/20, se aprobó el documento "Consideraciones para la reorganización del período lectivo 2020".

Que por Res. CD ECO 119/20, el Consejo Directivo, faculta al señor Decano a dictar todas las disposiciones y acciones necesarias Ad-Referendum del Consejo Directivo para la readecuación del Calendario Académico en el marco de lo establecido por Res. CS 88/20.

Que a fojas 30, tomo intervención la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. María Rosa PANZA DE MILLER proponiendo la constitución de la Comisión Evaluadora.

Que en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo aprobatorio de la conformación de la citada Comisión y fijar la fecha para la evaluación de los aspirantes.

Que, en distintos actos administrativos, la Universidad Nacional de Salta y esta Unidad Académica han tomado la decisión de considerar la modalidad virtual como una manera de enfrentar la actual situación sanitaria global provocada por el Covid -19.

Que las herramientas tecnológicas que se emplearán para evaluar a los aspirantes serán las establecidas en la Res. DECECO Nº 200/2020 –Ad Referendum del Consejo Directivo-ratificada por Res.CD-ECO Nº 148/20: Zoom y plataforma Moodle.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar para el día viernes 02/10/2020 a horas 09:00, la evaluación y entrevista bajo la modalidad virtual, mediante las herramientas tecnológicas Zoom y Plataforma Moodle, de los aspirantes comprendidos en el Programa Mayores de 25 años "Georgina Droz", sin título de Nivel Medio Ciclo Polimodal de Enseñanza.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

288 - 20

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

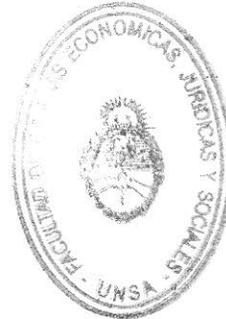
ARTÍCULO 2º.- Establecer que la Comisión Evaluadora que entenderá en la prueba de evaluación, bajo la modalidad virtual, de los aspirantes a ingresar en el presente período lectivo 2020, en el marco del Programa Mayores de 25 años "Georgina Droz" sin título de Nivel Medio o Ciclo Polimodal de Enseñanza, estará integrada por:

Esp. Nilda Graciela MÉNDEZ
Mg. Sixto Guillermo ALANÍS
Dra. Rosana Elizabeth RUIZ
Prof. Mónica LISI (S)

ARTÍCULO 3º.-Hágase saber a los alumnos aspirantes comprendidos en el referido Programa, a los miembros de la Comisión Evaluadora, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

gg/noc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DÈCANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa